Pastores y líderes evangélicos reflexionaron juntos durante dos días de intensas sesiones de trabajo para reafirmarse en sus raíces y extenderse hacia el futuro bajo el lema, “La Reforma continúa”.

(MADRID, 24/07/201) El pasado viernes 14 concluyó el VIII Congreso Evangélico que se celebró en Madrid los días 12 al 14 de julio, en el Wizink Center (Palacio de Deportes), en el marco de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma protestante.

Los participantes**, unos mil pastores y líderes, hombres y mujeres de distintos niveles de responsabilidad ministerial y representatividad** , nacionales y extranjeros, se dieron cita para reflexionar sobre la fe, los principios y los valores del protestantismo con una mirada puesta en sus raíces históricas, a fin de analizar los desafíos del presente y proyectarse hacia el futuro.

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

“La Reforma protestante iniciada hace 500 años, que hoy conmemoramos es un movimiento que transformó la realidad de la Iglesia cristiana y de la sociedad occidental. La traducción de la Biblia a las lenguas vernáculas permitió que las raíces de la Reforma se hundieran en las Escrituras. Hoy, los cristianos protestantes, reconocemos un origen común que puede resumirse en los principios *solus Christus, sola gratia, sola fide, sola Scriptura, soli Deo gloria*, que dan fe de nuestra identidad, también llamada evangélica”.

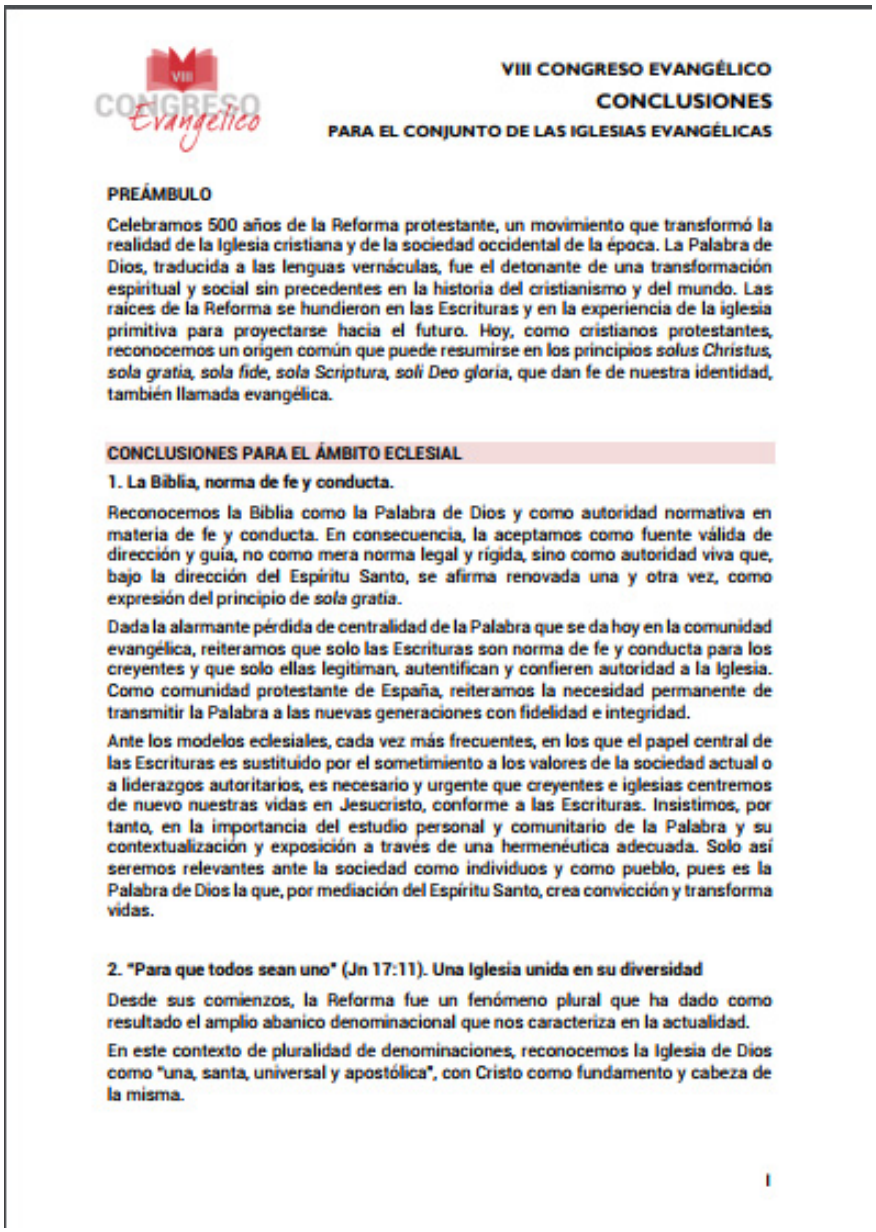

VIII CONGRESO EVANGÉLICO

CONCLUSIONES

PARA EL CONJUNTO DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

PREÁMBULO

Celebramos 500 años de la Reforma protestante, un movimiento que transformó la realidad de la Iglesia cristiana y de la sociedad occidental de la época. La Palabra de Dios, traducida a las lenguas vernáculas, fue el detonante de una transformación espiritual y social sin precedentes en la historia del cristianismo y del mundo. Las raíces de la Reforma se hundieron en las Escrituras y en la experiencia de la iglesia primitiva para proyectarse hacia el futuro. Hoy, como cristianos protestantes, reconocemos un origen común que puede resumirse en los principios *solus Christus, sola gratia, sola fide, sola Scriptura, soli Deo gloria*, que dan fe de nuestra identidad, también llamada evangélica.

CONCLUSIONES PARA EL ÁMBITO ECLESIAL

1. La Biblia, norma de fe y conducta.

Reconocemos la Biblia como la Palabra de Dios y como autoridad normativa en materia de fe y conducta. En consecuencia, la aceptamos como fuente válida de dirección y guía, no como mera norma legal y rígida, sino como autoridad viva que, bajo la dirección del Espíritu Santo, se afirma renovada una y otra vez, como expresión del principio de *sola gratia*.

Dada la alarmante pérdida de centralidad de la Palabra que se da hoy en la comunidad evangélica, reiteramos que solo las Escrituras son norma de fe y conducta para los creyentes y que solo ellas legitiman, autentifican y confieren autoridad a la Iglesia. Como comunidad protestante de España, reiteramos la necesidad permanente de transmitir la Palabra a las nuevas generaciones con fidelidad e integridad.

Ante los modelos eclesiales, cada vez más frecuentes, en los que el papel central de las Escrituras es sustituido por el sometimiento a los valores de la sociedad actual o a liderazgos autoritarios, es necesario y urgente que creyentes e iglesias centremos de nuevo nuestras vidas en Jesucristo, conforme a las Escrituras. Insistimos, por tanto, en la importancia del estudio personal y comunitario de la Palabra y su contextualización y exposición a través de una hermenéutica adecuada. Solo así seremos relevantes ante la sociedad como individuos y como pueblo, pues es la Palabra de Dios la que, por mediación del Espíritu Santo, crea convicción y transforma vidas.

2. "Para que todos sean uno" (Jn 17:11). Una Iglesia unida en su diversidad

Desde sus comienzos, la Reforma fue un fenómeno plural que ha dado como resultado el amplio abanico denominacional que nos caracteriza en la actualidad.

En este contexto de pluralidad de denominaciones, reconocemos la Iglesia de Dios como "una, santa, universal y apostólica", con Cristo como fundamento y cabeza de la misma.

1

Estas palabras forman parte del preámbulo de un *documento de conclusiones* de tres folios que acaba de ser hecho público por la Mesa de Conclusiones del VIII Congreso, coordinada por Daniel Casado, exdirector del Colegio El Porvenir, e integrada, junto a él, por Xesús Manuel Suárez (AEE), Julio Díaz (UEBE), Jesús Caramés (FADE) y Jorge Fernández (FEREDE). El trabajo de este comité ha sido el de recoger y sintetizar todas las aportaciones hechas por los congresistas en las Mesas de Trabajo y redactar el documento final.

En dicho documento, se recogen las conclusiones de las reflexiones que, sobre cuatro ejes temáticos principales (Biblia, Historia, Iglesia y Misión), desarrollaron los participantes divididos en unas 70 mesas de trabajo, durante dos días de intensa labor.

El documento está dividido en dos partes, uno titulado, “Conclusiones para el ámbito eclesial”, de análisis, autocrítica y recomendaciones; y otro de “Conclusiones para el ámbito social”, que recoge una serie de denuncias sobre algunos de los graves problemas que afectan a la sociedad actual, y ante los que las iglesias evangélicas se sienten interpeladas y particularmente comprometidas.

“CONCLUSIONES PARA EL ÁMBITO ECLESIAL”

En su mirada introspectiva, el VIII Congreso expresa su **reafirmación en la autoridad de la Biblia** como “Palabra de Dios y autoridad normativa en materia de fe y conducta” (Sola Escritura), y manifiesta su preocupación por la pérdida de *centralidad* de las Sagradas Escrituras en la predicación, y ante “modelos eclesiales en los que la autoridad de la Palabra de Dios es sometida a los valores de la sociedad o a liderazgos autoritarios”.

En cuanto a **la unidad de la Iglesia**, se reconocen la pluralidad, la multiculturalidad y la diversidad como “elementos enriquecedores, signos de la vitalidad en el Espíritu”, y se recomienda una reflexión sobre los principios que sustentan la libertad de conciencia, “ante distintas formas de legalismo en el seno de las iglesias”. Se propone, además, una reflexión teológica sobre los principios bíblicos que sustentan la unidad de la Iglesia.

Se reprueban los **modelos de liderazgo** autoritario y sectarios, en contraposición con el modelo de Jesús, orientado al servicio a los demás, en humildad, trabajo en equipo y,

contraponiendo la autoridad moral y espiritual al autoritarismo.

Se alienta a los creyentes a **"ser luz" en una sociedad secularizada**, mediante la proclamación de los valores éticos y morales del evangelio, encarnándolos y siendo ejemplo para el prójimo. "La Iglesia es iglesia en sociedad, porque está llamada al anuncio y encarnación del Reino de Dios". En este propósito, se afirma la actualidad y relevancia de las *cinco solas*
que vertebraron la Reforma Protestante.

Se reconoce la necesidad de **abandonar el gueto**, al que las iglesias evangélicas fueron relegadas por el franquismo y renovar la estrategia misionera ante los desafíos de la compleja sociedad actual, afrontando los cambios de paradigma, no como una amenaza, sino como una oportunidad.

"CONCLUSIONES PARA EL ÁMBITO SOCIAL"

Ante los desafíos que afronta la sociedad del siglo XXI, 500 años después de que Lutero clavara sus 95 tesis en la puerta de la Iglesia del Castilla de Wittenberg, los participantes del VIII Congreso Evangélico declaran sumarse a las iniciativas sociales que, entre otras cosas, **denuncian**
:

Los sistemas económicos, sociales, políticos y eclesiales que esclavizan, explotan u oprimen a las personas, o que impiden o limitan su desarrollo integral, pues "se oponen frontalmente a los principios bíblicos".

Estas son las líneas esenciales de un documento que, se espera, servirá para marcar el rumbo a

Las nuevas formas esclavitud y trata de personas, como el trabajo infantil o la esclavitud sexual, así como toda forma de violencia de género y de discriminación de las mujeres.

La pasividad de las instituciones nacionales e internacionales ante **el drama de los flujos migratorios**

.

La explotación de la naturaleza, creación de Dios, bajo el principio del máximo rendimiento económico y en contra del desarrollo sostenible.

El consumo irresponsable, la contaminación y la acciones que afectan al cambio climático, como el uso de energías contaminantes y no renovables, o las prácticas contrarias al reciclado de los recursos naturales.

Las iniciativas legislativas y sociales que conculquen derechos, en especial los referidos a la libertad religiosa, de expresión y de conciencia y de cualquiera otra que promueva privilegios a algún grupo o colectivo social en oposición a la igualdad de derechos ante la ley.

Estas son las líneas esenciales de un documento que puede descargar y leer de forma completa al pie de estas líneas y que, **se espera, servirá para marcar el rumbo al Protestantismo español, al menos en la próxima década**

.

INFORME A SUS MAJESTADES LOS REYES

Este documento de conclusiones formará parte de un dossier que, junto a un informe sobre los actos conmemorativo del 500º Aniversario de la Reforma y algunos presentes, será entregado a Sus Majestades los Reyes en la recepción prevista en el Palacio de la Zarzuela , el próximo jueves 27 de julio.

>> Descargar documento de conclusiones

Fuente: Mesa de Conclusiones del VIII Congreso Evangélico / Redacción: Actualidad Evangélica